

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mangano número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVIII -- Núm. 5217

EPOCA 2.ª

Lunes 27 de Enero de 1902

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Surtido completo en artículo de viaje y caza.
Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.
Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias).
Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, generosidad y de punto.
Precios sin competencia
Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca
Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

TRASPASO

Se hace al contado o a plazos en buenas condiciones del acreditado taller de construcción de carros de Antonio Hernández, en las Afueras de San Pablo; informarán en el almacén de hierros y carbones minerales de A. Hernández é Hijo.
30—24

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Por creer que será del agrado de nuestros lectores, reproducimos el siguiente notable artículo de Ramiro de Maeztu, que se refiere a la «Crónica» inserta en la *Plana Literaria* de EL ADELANTO, correspondiente a la semana pasada, firmada por nuestro colaborador *Crotontilo* (José González Castro):

ALDEA MODELO

Lean ustedes, lean lo que ocurre en una aldea de Cáceres, Guijo de Santa Bárbara, frontera a la provincia de Salamanca. El espectáculo es probablemente único en España; lean lo que transcribo literalmente de un periódico muy modesto: EL ADELANTO, de Salamanca; lean sin miedo; la aldea es feliz:

«Los lunes por la noche, después de cenar, se reúne el pueblo en masa en una de las escuelas. Quedarían asombrados del silencio, compostura y respeto de aquella multitud de hombres, mujeres y adolescentes.

«En la plataforma hay una modesta tribuna y la ocupa primero nuestro párroco y les habla de moral; después hablo yo y les digo los peligros de las carnes que han sufrido enfermedad, de cómo se conoce una pústula maligna y la manera de curarla sin médico cuando se hallen en el campo con sus ganados, y les enseño la manera de hacer un buen caldo para enfermos, y cómo han de cuidar a éstos, y de qué fuente han de beber el agua, y los males que acarrea el alcoholismo, y les hablo, en fin, de mil y mil cosas, pero en tono familiar y lenguaje desprovisto de galas para que me entiendan bien.

«Otra noche es el secretario de Ayuntamiento quien les dice los deberes del hombre cuando va a la Audiencia a actuar como jurado, enseñándoles de paso todo el procedimiento legal. Después el maestro de escuela les habla de educación y diserta sobre cuestiones interesantes, y salen a relucir procedimientos agrícolas, abonos industriales... ¡qué sé yo!

«Es aquello una Universidad minúscula en la que se enseña de todo.

«Y si vieran ustedes cómo nos lo agradecen!

«Al final no prorrumpen en palmas, porque desconocen esa forma «cult» de expresar el agrado, pero todos a una exclaman gozosos y reconocidos: ¡Muchas gracias, muchas gracias!

Firma el artículo escrito, dice el autor: «para que otros imiten lo que hacemos en esta aldea rodeada de nieves», el médico del pueblo. Desgraciadamente lo hace con un pseudónimo «Crotontilo», y nos quedamos sin saber los nombres de ese párroco que predica moral, de ese maestro que enseña a emplear los abonos industriales,

de ese secretario de Ayuntamiento que despierta en los labriegos de Guijo la conciencia de sus deberes y derechos sociales, de ese médico que muestra las ventajas de la higiene.

«Y menos mal que ya sabemos, para honrarlo con la publicidad, hoy más justa que nunca, el nombre de ese pueblo colgado en la sierra de Jaranda, a mil metros sobre el nivel del mar, que cuando llega el invierno y las nieves lo sitian y cierran el paso a los periódicos y a las cartas, en lugar de encerrarse en su egoísmo, cada vecino en su casa, con sus solas preocupaciones, sabe reunirse en una de las escuelas y pensar en las cosas de todos y escuchar a los que le enseñan y agradecer las enseñanzas y mostrar su agradecimiento con dos palabras, que por salir de sus labios, vuelven a recobrar la plenitud de su sentido: «muchas gracias!»

«Con hombres de ese temple ya se puede pensar en otra España más feliz y más grande. Cuando en 1890 Castellar visitó ese pueblo, se encontró ya con una aldea de costumbres patriarcales, en que una predicación de muchos años había suavizado las durezas de la vida campesina. Era en el mes de Junio y aquellos labradores quisieron alfombrar con nieve de los montes las calles de la aldea. Y en pueblo tan frío, tan pobre que los habitantes tenían que levantar grandes paredones en las faldas y rellenarlos de tierra para poder dedicarse a sus cultivos, sin que los deshellos arrastraran los sembrados... ¡El mejor edificio era la escuela!

No por estos antecedentes, que debo a la buena memoria de don Manuel Troyano, quien hizo en estas columnas la crónica de aquel viaje, desmerece el valor de esa extensión universitaria, tan sencilla, tan practicable, que bastaría un poco de buena voluntad para ditundirla por las últimas aldeas españolas, y que es al mismo tiempo tan hermosa que sólo tiene un precedente: la famosa «ida al pueblo» de la aristocracia rusa en 1870.

«Y pensar que bastaría la extensión de ese ejemplo para que en pocos años sucediera a nuestra vida, a la vez bárbara y egoísta, una existencia más humana, más higiénica, más culta y más dichosa!

Ya de esa tierra de Salamanca y Cáceres nos había venido el año pasado algo que nos hace más falta de lo que suponen los espíritus frívolos: un poeta. La composición «El ama», de don José María Gabriel Galán, premiada en los Juegos florales de Salamanca, ha devuelto a la musa castellana cualidades que hace ya tiempo se habían ausentado de nosotros. Hay en ella sencillez absoluta, limpieza de ingenio y limpia de retórica, ternura piadosa, paisajes que son realmente estados de alma, y sobre todo un viejo sentido del deber y del amor al campo, en que se hermanan la tradición y el porvenir de tal manera que, al afinar nuestros pies en la madre tierra, nos parece que tenemos más libre la cabeza y los brazos para pensar en los progresos y procurar apropiarnoslos.

Y como no son estas manifestacio-

nes aisladas, como hay por aquellas castizas comarcas un grupo de hombres inteligentes y generosos que se han propuesto emplear su corazón y sus conocimientos en mejorar la condición del campesino, prescindiendo de ateneísticos «intelectualismos» y «literaturas», todo nos hace confiar en un lento, pero seguro resurgimiento de Castilla, antigua madre y probablemente madre futura de un gran pueblo que está por hacer.

No soñemos, entre tanto. Limitémonos por hoy a hacer constar que existe en Cáceres una aldea donde hacen de común acuerdo por los aldeanos el cura, el médico, el maestro y el secretario, lo que acaso no se hace en regiones más ricas, lo que se hará en poquísimas aldeas europeas. ¡Y que cunda el ejemplo!

RAMIRO DE MAEZTU.

Ayuntamiento

Sesión del día 26

A la sesión extraordinaria celebrada ayer mañana para tratar del asunto de las Facultades libres, asistieron los concejales señores Reymundo, García Polo, Brozas, Durán, Martín Benito, Juárez, Martín, Conde, Abarca, Matías, Robles, Díez y Cuesta.

El señor Alcalde, que presidía, dió lectura a los telegramas de los diputados y senadores por la provincia, dando cuenta del favorable resultado recaído en el asunto de continuación de las Facultades, y leyó una carta de la Junta directiva de la Unión Escolar, en la que se pedía que el Ayuntamiento, como muestra de gratitud al Conde de Romanones, lo nombrara hijo adoptivo y diera su nombre a una de las principales calles de la población.

La Corporación acordó haber visto con agrado la conducta del Alcalde, dando las gracias tanto al ministro de Instrucción pública, como a todas las personas que en el asunto de las Facultades han trabajado en pró de Salamanca, y esperar a conocer los términos en que está redactado el Decreto, para tomar otros acuerdos.

Y se levantó la sesión.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Y BELLAS ARTES

EXPOSICION

SEÑORA: El Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación provincial de Sevilla han dado cumplimiento a lo dispuesto en los Reales decretos de 18 de Febrero y 15 de Marzo de 1901, justificando todos los extremos señalados en el art. 5.º del decreto ley de 29 de Julio de 1874.

Procede, por lo tanto, concederles la autorización que tienen solicitada para que continúen con el carácter de públicos y en propiedad los estudios de Facultad cuya implantación interina les fué otorgada por Reales órdenes de 23 de Agosto y 14 de Septiembre de 1875; y al tener el honor de proponerlos así a V. M., se complace en ello el Ministro que suscribe, celebrando cual le

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES
corresponde los beneficios que a la enseñanza proporcionan las decisiones y acuerdos de las Corporaciones populares de Salamanca y Sevilla.

Al efectuarse la variación del estado de interinidad en que se encontraban estas enseñanzas, por el de propiedad que pasa a reconocerse, dos son los puntos capitales y de verdadera importancia que ha habido que abordar: uno el relativo al Profesorado existente; otro el referente al de la forma del pago de los derechos de matrícula, grados y títulos. El primero se resuelve en términos de equidad, reconociendo ciertos derechos a los Profesores que cuentan un número determinado de años de antigüedad en el desempeño interino de sus cargos, y autorizando la continuación de los restantes con el carácter de extraordinarios en los puestos que ocupen hasta que se provean por oposición, que será anunciada inmediatamente para normalizar la enseñanza, y a cuya oposición podrán concurrir; y el segundo, en los de la más estricta justicia, determinando que se abonen en papel de pagos al Estado, creando subvenciones en el presupuesto equivalentes al promedio de las cantidades que por estos conceptos se hayan recaudado en un quinquenio, y estableciendo, hasta tanto que esto pueda realizarse, el pago en metálico en las Universidades; acuerdos adoptados, porque el Estado no debe lucrarse ni beneficiarse por unas enseñanzas cuyo sostenimiento no corre a su cargo.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 24 de Enero de 1902.

SEÑORA:

A. L. R. P. de V. M.,

Conde de Romanones.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Salamanca y a la Diputación provincial de Sevilla para que a sus expensas, y con las subvenciones de la Diputación y el Ayuntamiento respectivamente, sostengan en propiedad y con el carácter de públicos: el primero, los estudios correspondientes a la Licenciatura en la Sección de Ciencias químicas de la Facultad de Ciencias y los de la Licenciatura en la Facultad de Medicina; y la segunda, los referentes a la Licenciatura en la Facultad de Medicina, toda vez que han dado cumplimiento a lo dispuesto en los Reales decretos de 18 de Febrero y 15 de Marzo de 1901, justificando lo preceptuado en el art. 5.º del decreto ley de 29 de Julio de 1874.

Art. 2.º Estas enseñanzas formarán parte integrante de las Universidades respectivas: se denominarán Facultades municipales las de Salamanca y provincial la de Sevilla, y quedarán sujetas en todo a la legislación general de Instrucción pública, salvo las excepciones inherentes a su naturaleza.

Art. 3.º La organización del Profesorado será la misma que la del de la enseñanza oficial; se nombrará en igual forma, disfrutará idénticos sueldos, ascensos y beneficios, a excepción de los derechos pasivos del Estado, y quedan obligados a los mismos deberes.

Art. 4.º Todos los gastos que originen estas Facultades, de personal docente y administrativo, material científico y de oficina y de locales, así como también las excedencias legales que se produzcan estarán a cargo del Ayuntamiento en las de Salamanca, y de la Diputación provincial en la de Sevilla, con las subvenciones ya anticipadas.

Art. 5.º Las vacantes que se produzcan en lo sucesivo en el Profesorado de estos Centros se anunciarán y proveerán con arreglo a la legislación general que rija para los de carácter oficial del mismo grado de enseñanza.

Art. 6.º Los derechos de matrículas, grados y títulos se abonarán por los alumnos en papel de pagos al Estado. Serán los mismos que los de la enseñanza oficial, y nunca podrán ser dispensados.

Art. 7.º Con el carácter de subvención para cada una de estas Facultades, y en equivalencia a lo que de ellas percibe el Estado por lo dispuesto en el artículo anterior, se incluirán en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, las cantidades que den los promedios de las sumas totales de lo abonado en el último quinquenio, en papel de pagos al Estado, por derechos de matrículas, grados y títulos, por los alumnos de cada Facultad.

Art. 8.º Los Decanos de estas Facultades comunicarán al Ministerio del ramo, por conducto del Rectorado, los datos estadísticos de las matrículas y exámenes hechos, con las notas obtenidas, grados conferidos y títulos que se propongan en cada curso, y los oportunos presupuestos de gastos e ingresos.

Art. 9.º Si el Ayuntamiento de Salamanca ó la Diputación provincial de Sevilla

dejen de incluir en sus presupuestos ó de abonar todos y cada uno de los gastos que origine el funcionamiento de las enseñanzas de las Facultades que se comprometen a sostener, se tendrá por anulada la autorización que por el presente decreto se les concede.

Art. 10. El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda encargado de la ejecución de este decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Hasta tanto que se incluyan en el presupuesto las subvenciones a que se refiere el art. 7.º, los derechos de matrícula, grados y títulos que tengan que satisfacer los alumnos de estas Facultades, los abonarán en metálico en las Universidades respectivas. Los Rectores harán entrega mensual a los Decanos de las cantidades totales recaudadas por estos conceptos.

2.ª Los Profesores de estas Facultades que a la fecha de la publicación de este decreto cuenten diez años de antigüedad cuando menos en el desempeño de cargos facultativos de las mismas, quedarán confirmados en propiedad en ellos, con los nuevos sueldos, pero sin derecho a ingresar en el escalafón general de los Catedráticos de las Universidades del Reino, ni a pasar a otra Universidad. Los restantes cesarán en sus cargos interinos, pudiendo ser nombrados con el carácter de extraordinarios para continuar en ellos hasta tanto que se provean en propiedad por oposición.

3.ª Las plantillas del personal facultativo subalterno se ajustarán en un todo a las de las Facultades similares de Universidad de distrito publicadas en la Gaceta del 12 del corriente Enero, acompañando a la Real orden del día 1.º, dictada para cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Febrero de 1901, referente al personal auxiliar de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, a cuyo Real decreto deberán sujetarse.

4.ª Las vacantes actuales, tanto de Catedráticos como del personal facultativo subalterno y las que se produzcan con el cese de los Profesores que no cuenten la antigüedad que se determina en la segunda disposición transitoria, se anunciarán inmediatamente por convocatoria extraordinaria en el corriente mes de Enero, a oposición libre entre Doctores, que se verificará con sujeción al procedimiento determinado en el reglamento de oposiciones aprobado por Real decreto de 11 de Agosto de 1901.

Dado en Palacio a veinticuatro de Enero de mil novecientos dos.

MARIA CRISTINA.

El Ministro de Instrucción Pública

y Bellas Artes,

Alvaro Figueroa.

CARTA DE MADRID

Enero 26.

Impresiones del día

Lo sucedido en el Congreso ayer, si que es un fulanismo deplorable. Se le hizo tragar al Parlamento una disputa de patio de vecindad. Senadores y diputados, desacomtumbaban a llevar a la Cámara sus asuntos personales. Dice algo un periódico en contra de esos fulanos, y el aludido, en vez de conformarse a replicar en la prensa misma, invierte una sesión en contestar al periódico.

Le ocurre a un senador con investidura cualquier pernice de los que diariamente ocurren a los demás ciudadanos, que le hurtan el reloj, que le molestan en el tranvía, y en vez de quejarse al Gobernador ó a la policía, se lo cuenta a la Cámara a que pertenece; hace su interpelación, y gracias que no presenta una proposición incidental.

Son también frecuentes las polémicas de Cámara a Cámara, con infracción de la ley de relaciones. Asunto en el que están opuestos los intereses de un senador y un diputado, ya se sabe, se ventila de este modo.

Reflejan estos incidentes continuos el concepto lastimoso que tienen de su oficio los parlamentarios; la soberbia fulanista que les hace creer que el acta les dá derecho a todo, y que el país está interesado en lo hasta en los asuntos domésticos de ellos.

Lo de ayer, es el colmo. El doctor Moliner convierte en problema nacional su manía del sanatorio, y amenaza con la revolución si no le dan cinco millones para su empresa.

Con pocas sesiones como la de ayer, los periódicos tendrán que suprimir el extracto por motivos de salud pública.

Alcance de noticias

El conde de Romanones marchará el domingo a Toledo a inaugurar la Escuela de Artes e Industrias.

Han conferenciado los señores Sagasta y Gullón, acordando esperar éste el consejo próximo para decidir sobre su dimisión.

Han visitado al señor Sagasta los señores González y marqués de Teverga.

Johannesburgo 25.—El comandante Beyers, al mando de varios colonos holandeses que estaban sometidos a las inglesas, ha atacado a Pietersburgo, de donde ha sido rechazado por la guarnición de la plaza.

París 25.—El marqués de Gijalba, antiguo intendente de don Isabel de Borbón, marchará en breve a Málaga, donde proyecta continuar sus recuerdos de la casa de Borbón, cuya obra promete ser en extremo interesante, dadas las relaciones de intimidad que le unieron a los personajes contemporáneos de dicha dinastía.

Londres 25.—Telegrafian de Caracas la noticia de haber llegado a aquella capital, de incógnito, el expresidente del Transvaal, monsieur Krüger, donde se le ha dispensado un entusiástico recibimiento.

Gijón 25.—Se ha celebrado en esta población un mitin de obreros para protestar de la ley de huelgas.

Entre los oradores figuraban varios anarquistas.

Merece mención el discurso pronunciado por un niño aludiendo a la guerra civil, y que motivó que el delegado del Gobernador llamara al orden al incipiente orador.

Hoy se ha verificado en Lhardy el banquete de serie, con que el Presidente del Congreso obsequia a los diputados.

Ha revestido el mismo carácter que los anteriores.

El martes recibirá la Reina a la embajada francesa, portadora de las insignias del cordón de la Legión de Honor para Su Majestad el Rey.

En la próxima semana pasará a servir en el Regimiento de infantería de Asturias el Príncipe don Carlos.

El cuarto Regimiento de Artillería montado lo despedirá con un paseo militar al Pardo.

El ministro de Holanda en Madrid, que ha sido destinado a Viena, ha estado a despedirse del señor ministro de Estado.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Como es ya costumbre en los días festivos, anoche fueron conducidos a la prevención algunos sujetos que abusaron de la bebida.

Va generalizándose de tal modo en Salamanca el repugnante vicio de la embriaguez, que se impone una medida enérgica que pueda desterrarlo en breve plazo.

Un suscriptor nos hace la siguiente pregunta: ¿que trasladamos a quien correspondía?

Tienen derecho, en el depósito de cerillas de la sociedad del monopolio, a dar a los compradores, no las clases que éstos piden, sino las que al encargado se le antoje?

Porque esto viene haciéndose en una villa, cabeza de partido en la provincia, y el reclamante nos dice que está dispuesto a levantar de ello acta notarial.

Esta madrugada ha fallecido don Francisco Rodríguez Pérez, abogado del ilustre Colegio de esta ciudad y secretario del Juzgado municipal de la misma.

A la familia del finado, y muy especialmente a su afligida viuda, doña Angela Rodríguez Goñi, enviamos la expresión de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Ayer mañana celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para la rectificación del alistamiento de mozos que han de ser incluidos en el sorteo para el remplazo del presente año.

El número de mozos inscriptos es de 158. Se admitirán reclamaciones, para los efectos de la exclusión, por motivos justificados, hasta el día 8 de Febrero próximo.

A las dos de la tarde del viernes ocurrió en Béjar, en la carretera de Salamanca, al sitio llamado de las Mesas, junto a la finca de don José Bueno, una lamentable desgracia.

Isidro Málaga Martín iba guiando a pie un carro tirado por una mula, cuando ésta se volvió en dirección contraria, y al hostigarla para que tomara de nuevo la que llevaba, dió la vuelta tan rápidamente que hizo volcar el carro, el cual cogió debajo al conductor, quien, trasladado a esta ciudad, falleció a las pocas horas.

El infeliz tenía 24 años, era soltero y natural de Becedas.

Está ya restablecida de la afección cataral que ha padecido la señora de nuestro buen amigo, don Juan Tolmos.

Se encuentra en esta ciudad nuestro buen amigo, don Santiago Duprade, conde industrial de Béjar.

A edad muy avanzada, después de una vida por demás activa y laboriosa, ha fallecido el rico y conocido industrial, don Saturnino Charro.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

No obstante la apurada situación en que el cierre de fabricas, acordado por los industriales bejaranos, ha puesto a los obreros, la conducta de éstos no puede ser más sensata, puesto que son los primeros en aconsejar calma y prudencia a sus compañeros.

En vista de esta actitud y de las corrientes de inteligencia que han principiado a acentuarse entre ambas partes, espérase que muy pronto terminará el actual conflicto.

Las diferencias más importantes están ya zanjadas, y si ya no han sido abiertos de nuevo los talleres, débese a un incidente surgido a última hora, pero que, por ser de escaso interés, no debe impedir que se restablezca en plazo breve la cordialidad de relaciones entre fabricantes y operarios.

Ahora que se están poniendo aceras nuevas en la calle de la Rúa, convendría que el señor Alcalde ordenara que la piedra de las antiguas se utilizara para las calles de los Corrales, Minagustín y Caldereros, que constituyen una de las travesías más céntricas y transitadas, y se hallan en estado deplorable.

La Unión Industrial, asociación de fabricantes bejaranos, ha publicado una hoja, explicando al vecindario el fútil motivo por el cual no han quedado ya definitivamente zanjadas las diferencias que motivaron el cierre de las fabricas.

El día primero de Febrero próximo se abrirá el pago de los haberes correspondientes al mes, a las clases activas y pasivas y clero, que cobran de la Depositaria de Hacienda de esta provincia.

TELEGRAMAS

Opiniones

Madrid 27.—De París telegrafian que el periódico de aquella capital «Le Temps» publica un artículo acerca de las proyectadas reformas en el Banco y de la reducción de la circulación de billetes.

Considera el proyecto prematuro, pues no existe todavía en circulación oro suficiente para reemplazar el papel que se recoja, pero aprueba la tendencia de las reformas de Urzáiz, que trata de librar al Estado de una tutela costosísima.

Un combate

Madrid 27.—De Bogota cablegrafian que se ha librado un sangriento combate entre los insurrectos y las fuerzas leales.

Aquellos fueron derrotados con pérdida de 370 muertos.

Los vencedores tuvieron 90 bajas.

El número de heridos fué grandísimo.

No hay crisis

Madrid 27.—El «Correo» dice, en un artículo que publica anoche, que es posible que la crisis surja en un período más ó menos remoto; pero es absurdo que ahora se plantee, ante la urgencia de las leyes que han de discutirse en las Cámaras, entre las que figuran la de reducción de billetes y la del pago en oro de los derechos de aduanas.

También dice que no se ha celebrado ninguna conferencia entre Urzáiz y el Consejo del Banco, desde que se rompieron las negociaciones.

AGENCIA ALMODOBAR.



DIRECTOR: RAMÓN BARCO

EPOCA 8.ª (Año II).—NUM. 42

Salamanca 27 de Enero de 1902

Se publica los Lunes

CRONICA

Modo júbilo es hoy la gran Toledo... es decir, la gran Salamanca, porque de las alturas ministeriales ha caído, en forma de Decreto, un maná de cultura, con su mija de condumio.

La alegría que ha provocado Romanones en nuestra ciudad, haciendo oficiales las Facultades libres, ha sido quizás más espontánea que lo fué la protesta de hace un año contra el decreto de García Aliz, que, después de todo, nos ha traído estas gallinas.

(Si algún malicioso quisiera recordar a esta sazón, aquello de

«alegramos nos manda el gran Preboste hoy á las doce en punto».

que mire la cara de los estudiantes, que son malos cómicos para fingir alegría, y que vea, sobre todo, de qué modo el pueblo de Salamanca se mezcla cada vez más con la actividad universitaria.

A nosotros nos parece que esto es el comienzo de una vida nueva, de una resurrección de la cultura charra antibiótica.

Y apropiado de estudiantes. Lo que han hecho estos días en la «Unión Escolar», uniéndose á los obreros para infundirles sus modestos conocimientos, es además de hermoso, democrático, y... sugestivo de algún comentario que no hemos de dejar en el tintero.

Es casi seguro (y con esto no queremos ofender la ilustración del cuerpo escolar) que nuestros estudiantes de la «Unión», desconocen la institución creada en Inglaterra con el nombre de Toynee Hall.

Pues bien; el Toynee Hall es, precisamente una cosa parecidísima á lo creado en Salamanca: el cambio de ideas entre obreros y estudiantes, la intimidad de relaciones entre ambos grupos sociales, la clara percepción de un fenómeno social que tiene que darse en todas partes, por que es de época, porque hierve la idea en los cerebros de todos los pueblos civilizados, porque á francas y á barrancas marchamos y hay que marchar, porque el progreso no se genera espontáneamente, ni por partenogénesis, sino por isogamia.

Que no sabéis este novísimo descubrimiento? Una célula, aparentemente no diferenciada de otra, se acerca á su compañera, se saludan, se juntan, se apartan y... nace otro ser, sin darse más que un beso platónico, sin cambiar entre ambas producto ni secreción alguna...

Pues eso; «isogamia intelectual», tenemos en la patria. ¡Arriba los corazones! El sol de la inteligencia sale para todos.

¡A gozar de su luz!

H. R. PINILLA.

CARCEL - MODELO

DESDE UNA CELDA

DOCTOR DUQUE

¡NERRR! á un niño en una celda y obligarle á que esté silencioso, es lo mismo que poner un jilguero al sol, dentro de una jaula, en la creencia de que no ha de dar al viento sus trinos.

De reja á reja entablaban conversaciones obscenas que producían el mismo efecto que las arpadadas melodías de un ruiseñor en el diapasón de un grajo.

Para entenderlos sería preciso estudiar el argot de la taberna y el pre-sidio: la lepra del idioma.

Allí estaban «casi» todas las celebridades que aparecen continuamente en las gaceticillas periodísticas: el Chamo, el Pipote, el Alambra, el Cochero, el Pecha, el Chito, el Lavita, el Viruta... ¡qué se yo! Toda una letanía de apodos ruines con que son conocidos los «chorreles» en la moderna hampa.

Sus conversaciones ruñanescas, casi siempre versaban sobre cosas del oficio, y cuando no, venían á ser, por gala y orgullo, retahíla de insultos y blasfemias, en los que ni se perdonaba la santidad de la madre, ni la virginidad de la hermana, ni la pudibundez de criatritas ¡ay Dios! que conservaban todavía en la blancura trasparente de sus cuerpos ese algo inefable y divino que despiden perfumes de inocencia.

Allí orá dos niños de diez años la siguiente conversación, sostenida en voz bastante alta y con modulaciones y ritmos agradables:

—¡Chato!

—¿Qué te pasa?

—¿Sabes quién ha caído? El Cochero.

—¿Por qué?

—Por una chicharra (una cartera).

—¿Y cuánto tenía?

—Seis pías...

A los vigilantes los llaman vigis ó viseras, al pan manrés, como los gitanos, á una taza una plantosa, al queso quinate, á las envidias odores, á la astucia ochervita, á un portamonedas un porta... y así, usando este lenguaje, se entienden á las mil maravillas, dejando en ayunas á los que los escuchan.

Y para cuando no pueden hablar, también han inventado una mímica germanesca, así, por ejemplo, cuando van á llegar hacia ellos un vigilante, se avisan poniendo el índice en posición horizontal sobre la frente; el que llega es el primer vigilante, pónen dos dedos; si el subdirector, tres dedos, y si el director, extienden toda la mano y quedan calladitos como santos.

No sólo hay «villanos» en las celdas; también entran y salen continuamente en la sección de departamentos de detenidos; son esos blasfemos de que da cuenta la prensa á diario.

¡Y qué buenos servicios prestan los tales chiquillos á los «ratos» mayores! Por ellos saben éstos la marcha de un negocio, y por ellos envían instrucciones á los que fuera de la cárcel preparan un golpe.

Muchachuelo hay de los detenidos por quince días que, al llegar para el día de la libertad, se despiden de sus compañeros con un significativo «hasta luego», y les dejan la cuchara del rancho para que se la guarden hasta el día siguiente. No hay cuidado que falte á la cita; por la noche ingresa otra vez, y, como la paloma del diluvio, trae á aquella Arca, en el pico, noticias detalladas recogidas al vuelo en la excursión brevisima.

De estos chicos se dice, cuando en tales tejemanejes andan, que «no pierden bolla»; ó lo que es lo mismo, que si hoy comen el pan de la cárcel, mañana volverán á comerlo otra vez, mediando entre galleta y galleta unas cuantas horas de libertad.

Hay para los niños que sufren condena una escuela en la Cárcel Modelo.

¿Aprenden algo? Es posible.

(4) Comenzó en la PLANA anterior.

¡Pero aprenden algo de provecho? ¡Ah! Esto ya es más difícil contestarlo. Quizá el sonsonete diario les haga retener en la memoria enrevedados nombres geográficos ó enumeraciones empalagosas y sin sentido de fechas y sucesos históricos. ¡Peor que nada!...

¡El taller, el taller! Que puedan decir al volver á la calle: «en la cárcel aprendí á hacer zapatos, ó fallebas, ó tornillos, ó estuches, ó botones... y con este aprendizaje, que allí, en jornales míseros me hizo ahorrar pequeña cantidad, puedo ahora entre los hombres honrados trabajar como tal, ganarme la vida sin sobresaltos y formar una familia laboriosa y honesta.»

En tanto las juntas de cárceles y las comisiones penitenciarias no encaminen sus desvelos á atacar el aumento de la criminalidad en su verdadero origen, en los departamentos de los niños; en tanto se siga creyendo que basta para atender á éstos hacerles asistir á una escuela donde aprendan inútiles ramplonerías, las Cárcel Modelo, como la de Madrid, serán muy bonitas por fuera, pero tan nauseabundas por dentro como el antiguo Saladero. De ellas podrá decirse lo que me contestaba un mi amigo al referirme yo horrorizado escenas como las que llevo descritas en el curso de este estudio.

¡Pues si éste es el Modelo, qué tales serán las copias!...

JUAN BARCO.

A UN ENEMIGO

DE EMILIO FERRARI.

¡A! si fuera el disfraz. Sé infame, infame; prefiero, vive Dios, en mi hidalguía lobo que muere, á víbora que lame.

¿Que me aborreces? Bien. Ya lo sabía: Cain y Judas asomaban juntos detrás de tu alveosa hipocresía.

Bien haya la ocasión que por sus puntos me reveló tu natural menguado, de que más de una vez tuve barruntos; porque quisote enfrente, no á mi lado: me honran hoy las injurias que me infieres cuando ayer tu amistad me ha deshonrado.

Yo profeso esta máxima ¿qué quieres? «al hombre has de jugar por su enemigo; dime quién te odia y te diré quién eres.»

¿No has de causarme vanidad? Contigo sé que hay un alma que mi nombre llena, que hay quien espía cuanto siento y digo; pues vives de mi gozo ó de mi pena, y atado vas á mí por el desprecio como á tu amo el lebel por la cadena.

Permite que me muestre satisfecho: donde hay humillación como la tuya, ni homenaje mayor que el que me has hecho.

Y no haya miedo de que al fin concluya tal sumisión, ó de que el tiempo vario esté nefando vínculo destruya.

Olvidarme podrán, por el contrario, aquellos seres en quien más confío, y á quien dentro del pecho alcé un santuario; mas de tí estoy seguro, tú eres mío; arrastrarás, forzado miserable, como un grillete, tu rancor sombrío; aunque ceder quisieras no te es dable: cede, tal vez, el que persigue agravios, el que venga un favor es implacable.

Borbote, pues, en tus convulsos labios la hiel que anega el corazón mequino; mal de que siempre guardarás resabios.

Ser odioso es odiar; cumple el destino. Resuélvete en maldad toda impotencia: No eres inútil? pues serás dañino.

Dijéras: ¡pardiez! que es la conciencia de su deformidad, que ocultamente va fermentando en cólera y demencia, la que da su veneno á la serpiente; su armadura de pías al erizo, su garrá al tigre y al caimán su diente.

Ella es, sin duda, quien por grados hizo, oh fiero detractor! hipocondriaco, pérdida al zetro, al sapo asustadizo; ella inspira la astucia del macaco, y ella es diente, veneno, púa y garra, miedo, astucia y furor en el bellaco.

Animo, pues, y á tu saber desbarra; con el tejado de cristal, no tema tu mano apedrear los de pizarra.

Ya la difamación es un sistema, y el escándalo un arte que, sin freno, logra, al presente, perfección suprema: Se oge barro, pez, hollín y cieno, se amasa todo con algún sofisma y con cualquiera dicharacho obsceno; se ungen las frentes con tan negro crisma, y esto suple á la lógica, al buen gusto, á la razón... y á la sintaxis misma.

Así en mil casos, del censor adusto que imagina tener en el bolsillo los dogmas de lo justo y de lo injusto; Catón de mojiganga y baratillo, Zoilo de lance, que disputa recio y escupe á lo matón por el colmillo, si dominando el asco y el desprecio, raspase un poco en lo exterior, ¿qué se halla?

un pecantón tras cual se oculta un necio, y un necio tras del cual hay un canalla.

LOS DETRACTORES DE CAMPOAMOR

RESPUESTA A LA DEL SR. D. RAMIRO DE MAEZTU

¡Estimado colega! Jamás pensé que mi anterior artículo sobre este asunto podría ir á parar á sus manos, y menos que se dignara contestarme, haciéndome un honor tanto más agradecido cuanto más inesperado.

Pero, cortesía por cortesía, la atenta y sustanciosa carta de usted me obliga á dirigirla ésta, más bien para corresponder á su atención que para continuar discutiendo un punto sobre el que estamos ya próximos á convenir, merced á las atenuaciones con que usted temple la crudeza de sus primeros asertos.

Si Campoamor le sabe á prosa, desconfie que puede ser por el gusto que han dejado en su paladar otras cosas que está más acostumbrado á saborear; las del famoso poeta británico cantor del imperialismo, por ejemplo.

No puede decirse que hay prosa en Campoamor, sino afirmar al mismo tiempo que no hay un átomo de poesía en todo el Parnaso español, sin excluir al Arcipreste de Hita ni á Jorge Manrique: satírico más ó menos haciendo el uno, y lenicillo-verificador el otro, de los principios cristianos y

del vanitas vanitatum. ¿Quién es de entre los nuestros el poeta que como el autor de las «doloras», reúne á la novedad y alteza de pensamiento una tan exquisita delicadeza de afectos? Preciso es confesar que, hasta entre los que aquí pasan por clásicos, el pensar suele ser de una pobreza y ramplonería espantosas, y su sentir, más ficticio que real, está por lo común en razón invernal del afán declamatorio de que casi todos ellos se hallan poseídos. Con ser el amor uno de los pocos sentimientos que les penetran, ¿dónde está expresado con más ternura é idealidad, que en aquella «carta» del Tren Expreso, ó en aquella otra que dicta al «Señor Cura», la enamorada analfabeta, á quien la pena no ahoga cada día, porque puede llorar? Tenga usted por seguro que si algo hay que reprochar en Campoamor, no es ciertamente su falta de poesía, sino más bien su exceso de idealismo.

Al fin usted concede que en Campoamor hay ingenio y naturalidad; pero bien pronto le cobra el favor con un disfraz, diciendo: que cuando es ingenioso no es natural, y cuando natural pedestre; y á renglón seguido, abomina usted del ingenio en general y de la naturalidad de quien no tiene un «bien natural». Pero ¿de cuándo acá ha de considerarse el ingenio como una facultad maldita? ¿Es posible que sin ingenio, es decir, sin inventiva, sin intuición, sin fuerza creadora y facilidad para combinar los elementos que suministran las demás facultades del espíritu, haya artistas y poetas que merezcan tal nombre? No hay, pues, por qué renegar del ingenio: en todo caso, renegemos de los malos ingenios, de los de pobre y escasa potencia, nunca del de Lope, que pobló de hermosas concepciones nuestro teatro y creó todo un mundo de seres vivos, arrancándolos á la realidad, la tradición ó la historia, ni desdénamos tampoco el de Quevedo, cuyos desenfrenos y extravagancias no son achacables á su ingenio, sino al círculo estrecho en que se movía su pensamiento, águila caudal, condenada á girar con fatigoso vuelo en torno de la reducida jaula, cuando en el espacio libre hubiera podido remontarse á las nubes, hasta el sol.

No piense usted tampoco que es el ingenio el que nos ha secado el corazón, y esta sequedad la causa y origen de nuestra ruina y nuestros males. No encuentro yo que los españoles tengamos el corazón mucho más seco y endurecido que otros pueblos; y ahí están, para convencerme de ello, el yanqui, que para redimir á sus esclavos necesitó sostener una larguísima y sangrienta guerra, y donde se practica con una frecuencia que espanta la horrible ley de Lince; el sajón, idólatra de la fuerza; el francés, corroido y enervado por la sensualidad, y el alemán, empeñado en la lucha cruel del capital y el trabajo. No hay que cansarse en buscar y atribuir á tan extrañas causas nuestras desdichas nacionales, motivadas tan á las claras por nuestra incultura, nuestra pobreza y la falta de capacidad política, prenda común á todos nuestros gobernantes.

Como no sé cuándo usted encuentra natural á Campoamor, no es posible discutir sobre su supuesta ramplonería. Por mi parte, si alguna vez me parece un tanto frívolo, es precisamente cuando lo hallo más artificioso. Y lo cierto es que ni él, ni Valera necesitan ser engañados para hacerse amables; ni el uno oculta su humorismo, ni el otro su aticismo, templado en ambos por una superior cultura y por las dulzuras de un carácter sin hiel. Llenos de templanza, saturados de benevolencia, accesibles á toda piedad, sintiendo una especie de compasión universal hacia todos los hombres, buenos y malos, ni ocultan sus sentimientos, ni tienen por qué ocultarlos; así se muestran como son: ni anacoretas, ni behemios; tan distantes del yermo, como de Cápua, epicureos cristianizados, capaces de sentir los anhelos de Fausto, pero incapaces de entrar en tratos con Mefistófeles; y así, dibujada por ellos mismos, se destaca su personalidad literaria.

Perdóneme si me he extendido demasiado al contestarle, llevado sin duda del gusto que hallo en departir con usted y del interés que me inspiran estas cosas. No tiene por qué agradecerme la urbanidad con que he tratado de refutar sus aseveraciones, porque siendo usted quien es, eso era lo menos á que yo estaba obligado; con más que, conociendo como conozco por un amigo de entrambos, á quien usted dá el título de maestro y á quien podemos darselo otros muchos, no solo las altas dotes de su inteligencia, sino sus relevantes prendas de carácter, desde hace tiempo siento hacia su persona el mayor respeto y la más viva simpatía; acrecentados ahora que sé como todo el mundo, que echado al mar en Bilbao el «superhombre» que llevaba como una figura de bronce sobre sus hombros, acaba de resucitar el hombre de corazón, enterrado hasta hoy en el fondo de su alma.

Por todo eso, le quiere y admira, y se complace en ofrecerse su amigo afectísimo,

CÁNDIDO R. PINILLA.

Alta. 23 de Enero de 1902.

CUENTOS VIEJOS

GRACIAS, PADRINO!

DESPUÉS de una fechoría iba un truhán perseguido, y, perdida la chaveta, fué y se cayó de improviso en una pila con agua que se encontró en el camino. Uno de sus seguidores á tiempo le prestó auxilio, y en tanto que chorreaba ya de pié, volvióse y dijo: el truhán:—¡Dios se lo pague!, y añadió:—¡gracias, padrino!—Y por qué me da ese nombre? dijo el otro.

—Muy sencillo.

¿No acaba usted de sacarme de pila? Pues, por lo mismo.

Por los hijos,

R. B.

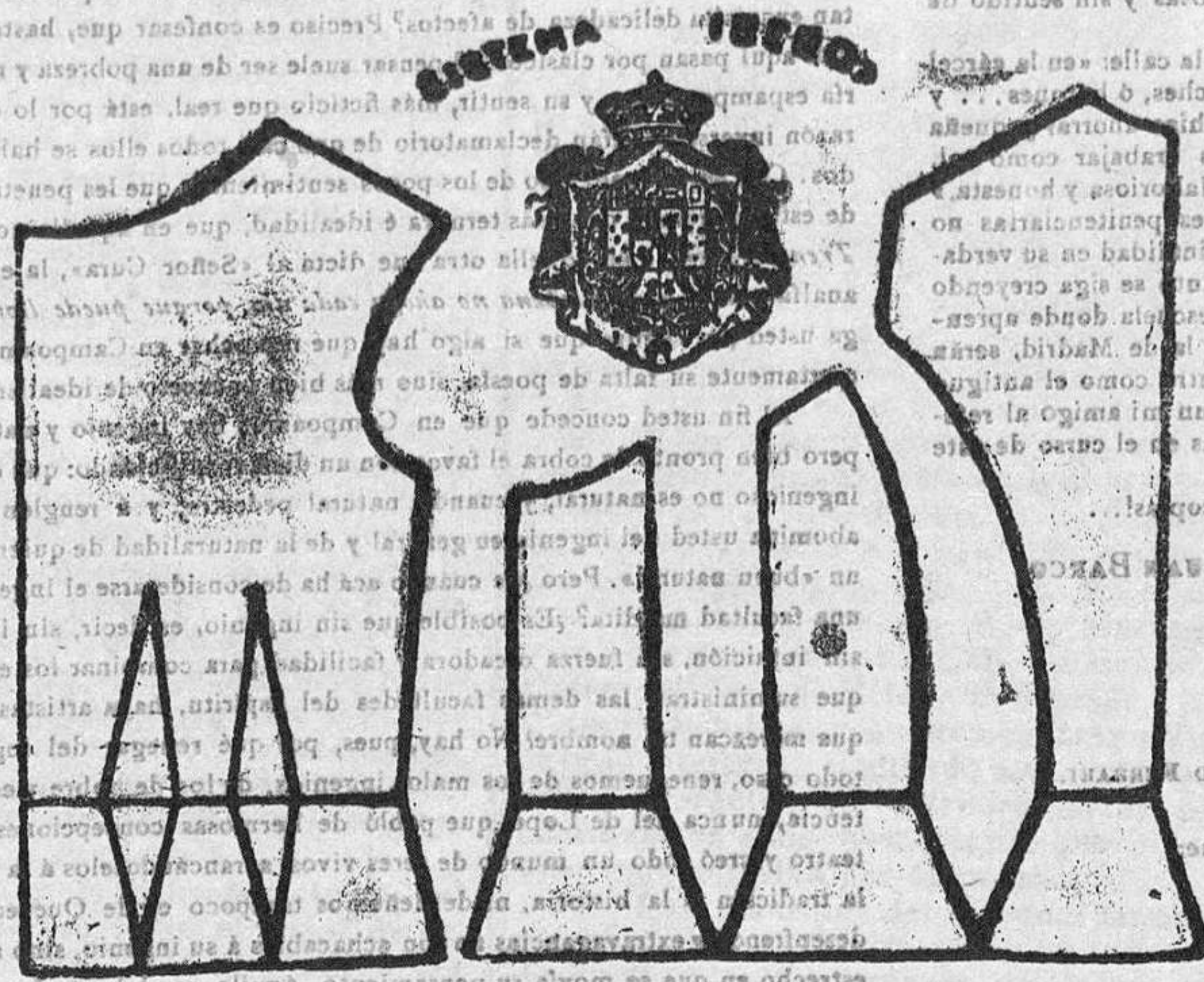
No se desvaloren los originales que se nos remitan.

Imp. y Lib. de Núñez.—Salamanca.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la inventora D. MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE! INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas. Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc. Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa. Tren núm. 1. Correo regular. Llega de Medina a las 4'37. Sale para Portugal a las 5'20.

Línea de Avila. Tren núm. 7. Llega de Peñaranda a las 9'37. Tren núm. 8. Sale para Peñaranda a las 16'33.

JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos. Sinestros pagados: 95 millones de francos.

SE VENDE, en las afueras de Sancti Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio dirigida por la profesora DONA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

SE ARRIENDA la dehesa "Cuartón de Tragunta"

en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, ó en la monteraca de la finca.

SE VENDE una yugada de tierra en el término municipal del inmediato pueblo de Santa Marta

También se vende, si al comprador conviniere, una casa y demás dependencias necesarias para la labranza, sitas en el casco del mismo pueblo.

REGIMIENTO LANGEROS DE BORBON -4.ª de Caballería-

Teniendo este cuerpo que proveerse de los artículos necesarios para la confección de los ranchos, se hace saber para que los que deseen presentar proposiciones lo efectuen en pliego cerrado hasta las doce de la mañana del día 30 del corriente en que finalizará el plazo para la admisión de los mismos, debiendo sujetarse a lo que expresa el de condiciones que se hallará expuesto en la oficina de Mayoría.

VENTA

Se hace de una anaquelaría y un mostrador de nogal. En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriollo, número 28.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

SE ARRIENDA la dehesa "Salgada de las Matas"

en término de Riobobos, a una legua de Torrejoncillo (Cáceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de eucina y atravesada por el río Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

SE ALQUILAN: La casa Cruz Verde, número 1 y cochera grande, corral y panera; Corrales de Mooroy, 17.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros antitoxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 800 id. 120 Id. id. 4.000 id. 200 Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas e Industrielles Compañia francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo. Capital social, francos 6.000.000. Cartera de primas, francos 10.500.000. Conjunto de garantías, francos 16.500.000.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900. Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales. Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos. Seguros agrícolas y vitícolas. Seguros de responsabilidad civil.